

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO NERVIÓN	
SESIÓN ORDINARIA	
Día: 26 de Febrero de 2025	18:00 Horas
LUGAR: SEDE DEL DISTRITO, SITO EN LA AVENIDA DE LA CRUZ DEL CAMPO Nº 38 A. SEVILLA	

Por disposición del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión, le convoco a la sesión ordinaria del Pleno en el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día que se indica.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de Enero de 2025.

2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

3.- Propuestas:

- 3.1.- Propuesta presentada por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión para el nombramiento como suplente de D^a. Elena Colomer Niessen en el Consejo Municipal de Participación Activa de las personas mayores.
- 3.2.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal PODEMOS IU para que se incremente la frecuencia de los autobuses en la línea 32 de TUSSAM, especialmente durante los festivos y las tardes, para mejorar la calidad del servicio y atender adecuadamente la demanda de los usuarios.
- 3.3. -Propuesta presentada por el Grupo Municipal PODEMOS IU para que se proceda a la instalación de un monolito en la rotonda de la calle Alonso Cano cruce con Calle Don Gonzalo de Mena, en homenaje a las trabajadoras y trabajadores de la Exposición Iberoamericana de 1929.

Código Seguro De Verificación	ifcByYrdRETxCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Marquez Campon	Firmado	21/02/2025 14:18:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ifcByYrdRETxCxjNrRvDsg==		



4.- Ruegos y Preguntas:

4.1.- Ruego presentado por D^a. Leticia López de Borbón en representación de la Asociación AVNE solicitando preservar el Parque de la Ranilla de actos incívicos, robos y acceso irregular al parque y al edificio de la antigua prisión para pernoctar usando incluso las fuentes de agua para defecar y orinar. Solicita que se arregle uno de los accesos irregulares como es el hueco existente en la calle Mariano Benlliure a la altura del Centro Cívico.

4.2.- Ruego presentado por D^a. Leticia López de Borbón en representación de la Asociación AVNE propone al Distrito que realice las gestiones oportunas para instar al titular de la propiedad de la explanada contigua al parque de la Ranilla, para su mejora, relleno, ordenación y uso adecuado como espacio de aparcamiento.

4.3.- Ruego presentado por D^a. Leticia López de Borbón en representación de la Asociación AVNE sobre la disponibilidad de quioscos/locales en el Parque de La Ranilla y la posibilidad de usar alguno de ellos como quiosco-bar-terraza para consumo de bebidas y comida de las familias que acuden al parque, tal y como existe en otros barrios de la ciudad.

4.4.- Ruego presentado por el Grupo Municipal PODEMOS IU, solicitando que se realice un listado de todas las calles y elementos del Distrito Nervión que estén incumpliendo la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, según su artículo 35, que se proceda a la elaboración de un catálogo según el artículo 36 de dicha ley, para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. Se publique dicho listado y se retiren los símbolos, nombres y elementos que sean contrarios a la ley de Memoria Democrática.

4.5.- Ruego presentado por el Grupo Municipal VOX para que se proceda a reparar el mal estado de la calle Camilo José Cela y Vermondo Resta así como los alcorques deteriorados (según fotos adjuntas). También se proceda al reasfaltado de la calle Vermondo Resta para reparar las grietas y socavones de la calzada así como se proceda a la reposición de los bolardos de la calle José Recuerda Rubio y Camilo José Cela.

4.6.- Ruego presentado por el Grupo Municipal VOX solicitando que se proceda a eliminar los "grafitis" y pintadas del muro que rodea la Placa Conmemorativa del conjunto Bien de Interés Cultural así como la reparación de la caja de electricidad expuesta a posibles accidentes de los ciudadanos, niños y mayores.

Se adjunta a la presente convocatoria:

- Borradores de actas indicados.
- Propuestas, ruegos y preguntas presentadas y documentación complementaria.

Se estima oportuno informarles que 5 minutos antes de dar comienzo a la sesión la Secretaría pasará lista para que firmen los asistentes. Si se acudiera a la sesión más tarde deberán acercarse a la mesa para indicarlo a la Secretaría firmando la asistencia. Únicamente debe emitir voto un representante de cada entidad miembro del Pleno de JMD. (Titular o suplente). Si algún miembro hubiera de ausentarse deberá comunicarlo a la Secretaría

Código Seguro De Verificación	ifcByYrdRETxCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Marquez Campon	Firmado	21/02/2025 14:18:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ifcByYrdRETxCxjNrRvDsg==		



para poder anotar dicha circunstancia. El quórum mínimo necesario deberá mantenerse hasta la finalización de la sesión.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, con el ruego de que confirme la recepción de la presente comunicación así como su asistencia al Pleno de la Junta Municipal.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

LA SECRETARIA

Fdo. Susana Márquez Campón.

Código Seguro De Verificación	ifcByYrdRETxCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Marquez Campon	Firmado	21/02/2025 14:18:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ifcByYrdRETxCxjNrRvDsg==			